4)	• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20%*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Cumple**

4.5 Análisis de precios

PIERCE & PIERCE S.A.						
Lote 7: Plaza Capitán Sosa						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	Precio unitario establecido por la Empresa	Precio unitario establecido en el SICP	Análisis
1	Preparación del Terreno	Unidad Medida Global	1	550.000	550.000	Sin variación
2	Cartel de obra	Unidad	1	600.000	600.000	Sin variación
3	Cimiento de Ripio	Metros cúbicos	30	380.000	380.000	Sin variación
4	Mamposteria de Nivelación de 0,30	Metros cuadrados	120	160.000	160.000	Sin variación
5	Provisión y Colocaciòn de postes de Hormigòn	Unidad	130	95.000	95.000	Sin variación
6	Colocaciòn de malla de tejido de alambre H= 1,6	Metros cuadrados	296	30.000	30.000	Sin variación
7	Porton metàlico	Unidad	2	1.000.000	1.000.000	Sin variación

8	Losa H°A° para acceso 2x2	Unidad	2	1.200.000	1.200.000	Sin variación
9	Portico de acceso	Unidad Medida Global	1	6.000.000	6.000.000	Sin variación
10	Limpieza general	Unidad Medida Global	1	1.300.000	1.300.000	Sin variación

PIERCE & PIERCE S.A.						
Lote 10: Tinglado Cerro Morado						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	Precio unitario establecido por la Empresa	Precio unitario establecido en el SICP	Análisis
1	Cartel de Obra	Unidad	1	900.000	900.000	Sin variación
2	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	600	3.500	3.500	Sin variación
3	Desmonte de terreno y nivelación	Metros cúbicos	150	90.000	90.000	Sin variación
4	Relleno y compactación	Metros cúbicos	20	90.000	90.000	Sin variación
5	Muro de PBC	Metros cúbicos	18	420.000	420.000	Sin variación
6	Cerco perimetral con poste de H°A° malla 4 H 1,6m	Metro lineal	132	180.000	180.000	Sin variación
7	Zapata de H°A°	Metros cúbicos	5	2.100.000	2.100.000	Sin variación
8	Viga Inferior H°A° 0,22x,0,40	Metro lineal	69	180.000	180.000	Sin variación
9	Viga Inferior H°A° 0,22x,0,40 Piso de H°A° 8cm espesor, fratachado	Metros cuadrados	100	160.000	160.000	Sin variación
10	Mamposteria de Nivelación 0,30	Metros cuadrados	37	180.000	180.000	Sin variación
11	Mamposteria de Elevación visto a una cara	Metros cuadrados	165	120.000	120.000	Sin variación
12	Aislación Horinzontal	Metro lineal	54	30.000	30.000	Sin variación
13	Aislación vertical con panderete	Metros cuadrados	16	35.000	35.000	Sin variación
14	Revoque de pared a dos capas filtrado	Metros cuadrados	165	45.000	45.000	Sin variación

15	Techo de chapa zinc a reparar	Metros cuadrados	20	110.000	110.000	Sin variación
16	Techo chapa zinc N° 26	Metros cuadrados	210	190.000	190.000	Sin variación
17	Contrapiso de cascote compactado	Metros cuadrados	100	30.000	30.000	Sin variación
18	Zocalo cermico	Metro lineal	70	25.000	25.000	Sin variación
19	Azulejos	Metros cuadrados	25	120.000	120.000	Sin variación
20	Piso Cermico PI4	Metros cuadrados	100	130.000	130.000	Sin variación
21	Marco y Puerta Tipo Tablero 0,80x2,10	Unidad	3	1.800.000	1.800.000	Sin variación
22	Marco y Puerta Tipo Tablero 0,70x2,10	Unidad	2	1.600.000	1.600.000	Sin variación
23	Ventana Metalica 1,70x0,90	Unidad	1	800.000	800.000	Sin variación
24	Marco con Mesada para cantina 1,70x0,35	Unidad	1	600.000	600.000	Sin variación
25	Ventana tipo Balancín 0,60x0,40 con vidrio	Unidad	4	250.000	250.000	Sin variación
26	Pintura de pared con silicona	Metros cuadrados	165	35.000	35.000	Sin variación
27	Pintura de pared al latex	Metros cuadrados	165	35.000	35.000	Sin variación
28	Pintura de Aberturas al barniz	Metros cuadrados	10	25.000	25.000	Sin variación
29	Pintura tipo polideportivo para piso de cancha	Metros cuadrados	700	25.000	25.000	Sin variación
30	Pilastra para Acometida de Ande	Unidad	1	1.200.000	1.200.000	Sin variación
31	Tablero seccional	Unidad	1	600.000	600.000	Sin variación
32	Tablero General	Unidad	1	700.000	700.000	Sin variación
33	Bocas de conexiones electricas	Unidad	25	150.000	150.000	Sin variación
34	Artefacto fluorescente 2x40w	Unidad	5	180.000	180.000	Sin variación
35	Artefacto fluorescente 1x40w	Unidad	4	150.000	150.000	Sin variación
36	Ventilador con motor pesado	Unidad	2	450.000	450.000	Sin variación
37	Reflector de 400wtts	Unidad	10	650.000	650.000	Sin variación

38	Alumbrado Publico	Unidad	3	250.000	250.000	Sin variación
39	Dos Baños completos	Unidad	2	7.500.000	7.500.000	Sin variación
40	Camara Septica	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	Sin variación
41	Pozo Ciego	Unidad	1	3.500.000	3.500.000	Sin variación
42	Instalación cloacal	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000	Sin variación
43	Instalación agua corriente	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000	Sin variación
44	Caminero de acceso de H° A° con gradas	Metros cuadrados	33	140.000	140.000	Sin variación
45	Portón de acceso metalico	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000	Sin variación
46	Portico de acceso, mamposteria, pergola metal, c/iluminación	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000	Sin variación
47	Bancos de madera/metal	Unidad	6	800.000	800.000	Sin variación
48	Limpieza y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000	Sin variación

4.6 ***Criterio para desempate de ofertas***

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

4.8 Requerimientos adicionales

El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar en su oferta una descripción detallada del método de trabajo y cronograma en un diagrama de Gantt.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **firma HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones

referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma **HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Además se verificó en la base de datos del SINARH, al Sr. HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ, con Cédula de Identidad Nº 1.228.759:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	SI REGISTRA DATOS, como funcionario permanente (Profesor), con categoría L 19, en la Universidad Nacional de Asunción, al 2016
Sistema de Legajo Digital de Funcionarios Públicos	NO REGISTRA ANTECEDENTES
Sistema de Consultas Altas y Bajas	NO REGISTRA DATOS

Considerando que el Oferente **HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ**, figura en la base de datos del SINARH, como Funcionario Permanente (PROFESOR), con Categoría L19, en la Universidad Nacional de Asunción al 2016, se procede a la recomendación de la Adjudicación sustentado en el Art. 2, de la **Ley 1626/2000 de la Función Pública,** que expresa: **Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el Artículo anterior a : Inc. f) Los Docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de Educación Primaria, Secundaria y Técnica.**

Por lo que el oferente HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ, se encuentra habilitado para firmar contratos con el Gobierno Departamental de Concepción.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

Experiencia General en Obras	
Requisitos Mínimos	**Análisis**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%, del monto total de la oferta en Construcciones de obras igual al lote que oferte (El oferente cotiza para el lote 1: Adoquinado Herminio Mendoza, se considerará la Experiencia en Construcción de Adoquinado; si cotiza el lote 3: Empedrado Zona 1, se considerará la Experiencia en Construcción de Empedrado, no podrá ser considerado como experiencia otro tipo de construcción que no corresponda a lo solicitado en los lotes).*	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Experiencia Específica en Obras	
Requisitos Mínimos	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (3) tres contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2007 al 2016)* en las siguientes actividades clave: *Construcciones de obras igual al lote que oferte (El oferente cotiza para el lote 1: Adoquinado Herminio Mendoza, se considerará la Experiencia en Construcción de Adoquinado; si cotiza el lote 3: Empedrado Zona 1, se considerará la Experiencia en Construcción de Empedrado, no podrá ser considerado como experiencia otro tipo de construcción que no corresponda a lo solicitado en los lotes).*	Cumple
Capacidad en materia de personal	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional (copia autenticada por escribanía) habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *5 (cinco)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares en *Construcciones de obras igual al lote que oferte.*	Cumple
Presentar el Formulario N° 9 – Formulario de lista de personal propuesto para la obra.	Cumple
Capacidad en materia de equipos	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: Una hormigonera de 300 litros.* Un camión volquete con capacidad mínima de 14 metros cúbicos	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2014-2015-2016), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2014-2015-2016)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (**2014-2015-2016**)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (**2014-2015-2016**)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no es negativo.**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la capacidad financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

	Ratios	Fórmula	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**50.70**	**Cumple**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0.06**	**Cumple**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0.12**	**Cumple**
4)	• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20%*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.			**Cumple**

	Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	

4.5 Análisis de precios

HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ						
Lote 1: Adoquinado Herminio Mendoza						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario establecido por la Empresa	Precio unitario establecido en el SICP	Análisis
1	Provision y colocacion de pavimento de adoquin hexagonal con junta de dilatacion de material asfaltico, con base de arena de h: 15cm, previa nivelacion, compactacion y bacheo con ripio de suelo falso. Incluye la construccion de lomadas que determine la fiscalización	Metros cuadrados	5.576	105.000	105.000	Sin variación
2	Provisión y colocación de cordón de Hormigón, con relleno y apisonado de suelo de la vereda. incluye remoción de canteros y cordones existentes	Metro lineal	654,4	35.000	35.000	Sin variación
3	Limpieza periódoca y final	Metros cuadrados	5.576	500	500	Sin variación
4	Cartel de obra	Unidad	2	1.200.000	1.200.000	Sin variación

HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ						
Lote 2: Adoquinado UNC						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario establecido por la Empresa	Precio unitario establecido en el SICP	Análisis
1	Provision y colocacion de pavimento de adoquin hexagonal con junta de dilatacion de material asfaltico, con base de arena de h: 15cm, previa nivelacion, compactacion y bacheo con ripio de suelo falso. Incluye la construccion de lomadas que determine la fiscalización	Metros cuadrados	1.662	104.000	104.000	Sin variación
2	Provisión y colocación de cordón de Hormigón, con relleno y apisonado de suelo de la vereda. incluye remoción de canteros y cordones existentes	Metro lineal	747	34.000	34.000	Sin variación
3	Limpieza periódoca y final	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000	Sin variación
4	Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000	Sin variación

HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ						
Lote 5: Empedrado Zona 3						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario establecido por la Empresa	Precio unitario establecido en el SICP	Análisis
1	Excavaciones, retiro de materiales	Metros cúbicos	138	50.000	50.660	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.
2	Pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	1.524	98.000	98.500	Precio menor al referencial pero no

						supera el 30%.
3	Cordon	Metros	381,2	31.000	32.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.
4	Cambio de dirección de red de agua potable	Metro lineal	114,3	48.500	48.993	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.
5	Cartel de Obras	Unidad	1	1.290.730	1.200.000	Precio mayor al referencial pero no supera el 20%

4.6 ***Criterio para desempate de ofertas***

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

4.8 Requerimientos adicionales

El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar en su oferta una descripción detallada del método de trabajo y cronograma en un diagrama de Gantt.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **firma JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA,** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Además se verificó en la base de datos del SINARH, al Sr. JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA, con Cédula de Identidad Nº 435.139, quién no Registra Antecedentes en la base de datos del SINARH, por lo que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

Experiencia General en Obras Requisitos Mínimos	**Análisis**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%, del monto total de la oferta en Construcciones de obras igual al lote que oferte (El oferente cotiza para el lote 1: Adoquinado Herminio Mendoza, se considerará la Experiencia en Construcción de Adoquinado; si cotiza el lote 3: Empedrado Zona 1, se considerará la Experiencia en Construcción de Empedrado, no podrá ser considerado como experiencia otro tipo de construcción que no corresponda a lo solicitado en los lotes).*	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Experiencia Específica en Obras **Requisitos Mínimos**	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (3) tres contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	Cumple